

DICIONARIO
DE LA
TRANSGRESIÓN
FEMINISTA

PRIMER EDICION
VOLUMEN II



Introducción

Las palabras importan.

Dentro del contexto local-a-global de la acción ciudadana, varias activistas y académicas acordaron que estamos enfrentando una “crisis de discurso.” Palabras que una vez impartieron visiones radicales del cambio social han sido cooptadas por grupos más poderosos, haciéndolas desprovistas de su significado o política original. Por ejemplo, cuando el Banco Mundial usa palabras como “empoderamiento” o “participación de la sociedad civil,” su significado es muy diferente, o por lo menos mucho menos transformativo, de lo que las activistas habían imaginado. Ya que las activistas feministas y las organizadoras de movimientos dependen del significado político de las palabras, hemos decidido, como JASS, generar y reclamar nuestras propias definiciones.

Nuestro deseo es que este diccionario nos ayude a liberarnos del encuadramiento mental que nos impone el paradigma patriarcal dominante (incluyendo sus recientes manifestaciones fundamentalistas como el neoliberalismo y el capitalismo actual) para poder expresar quiénes somos, qué hacemos y cuál es nuestra visión de mundo. Como todas sabemos, las palabras no son neutrales. Ellas son creaciones culturales construidas dentro del paradigma patriarcal que toma al hombre y a lo masculino como modelo de lo humano. Las palabras creadas dentro de este paradigma sirven a los hombres para mantenerse como centrales a la experiencia humana de tal manera que las mujeres y la experiencia femenina son borradas, marginadas o presentadas como poco importantes.

El poder de nombrar--es decir de crear y definir las palabras, de crear y definir las reglas gramaticales de un lenguaje determinado, de proporcionar a las cosas identidad, evocándolas y estableciéndolas como puntos de referencia o relacionándolas unas con otras--es el poder de conformar una cultura determinada, es el poder de establecer lo que existe y lo que no existe, lo que se considera natural y lo que no lo es, lo bueno y lo malo. El poder de la palabra es el poder de escoger los valores que guiarán a una determinada sociedad pero más aún, es el poder de crear una determinada realidad.

No olvidemos que a través de la historia patriarcal a las mujeres nos han impedido ejercer el poder de la palabra. Aún en la actualidad a las mujeres se nos dificulta participar en las “reales” o no, academias de la lengua, que hasta hace muy poco tiempo estuvieron integradas exclusivamente por varones. Es más, los diccionarios creados por esas academias son un buen lugar para comprobar la centralidad de lo masculino y la marginalidad de lo femenino. Por ejemplo, los adjetivos están siempre en su forma masculina en los diccionarios de la lengua española, agregándoseles una “(a)” para las formas femeninas. Los nombres de los animales son otro ejemplo interesante: CABALLO m. Animal solípedo doméstico. YEGUA f. Hembra del caballo. Con sólo estos dos ejemplos podemos comprobar que lo masculino es la norma y lo femenino es “lo otro” o lo que existe sólo en función de lo masculino o para lo masculino.



paradigma PATRIARCADO sexismo sexualidad sororidad TRANSGRESION feminista androcentrismo
ECONOMIA economia del regalo empoderamiento EPISTEMOLOGIA familia patriarcal
institucion patriarcal liderazgo machiplacencia marido misoginia paradigma PATRIARCADO
feminista desarrollo desarrollo sostenible DICOTOMIA diversidad ECONOMIA economia del regalo
antropocentrismo ginecología HISTORIA robada IDEOLOGIA patriarcal institucion patriarcal liderazgo
al liderazgo machiplacencia marido misoginia paradigma PATRIARCADO sexismo sexualidad
desarrollo sostenible DICOTOMIA diversidad ECONOMIA economia del regalo empoderamiento

Como dice la mexicana Elena Urrutia, “acudiendo al Diccionario de la Real Academia Española... deducimos que la mujer es un ser débil, delicado, con afición al regalo y no apta para el trabajo. El hombre es todo lo contrario.

SEXO DEBIL: las mujeres. FEMENINO, NA: Débil, endeble. AFEMINACION: Molicie, flojedad de ánimo. AFEMINAR: Hacer perder a uno la energía varonil. MOLICIE: afición al regalo, afeminación. BLANDO: Afeminado y que no es fuerte para el trabajo. SEXO FUERTE: Los hombres. VARONIL: relativo al varón; esforzado, valeroso y firme. HOMBRADA: Acción propia de un hombre generoso y esforzado. FUERTE: Animoso, varonil.”¹ El diccionario también nos dice que “ser mujer” es “haber llegado una doncella a estado de menstruar” mientras que el “ser hombre” significa “valiente y esforzado” y que no es lo mismo ser una mujer pública que un hombre público ya que la primera es una ramera y el segundo es “el hombre que interviene públicamente en los negocios políticos.”

Si el lenguaje es una de las principales formas de comunicación--por medio de él se transmiten de generación en generación los hábitos culturales--no es de extrañar que las mujeres y lo femenino estemos invisibilizadas o marginadas del quehacer humano ya que el mismo lenguaje que utilizamos para comunicar esos hábitos culturales, se encarga de ocultarnos tras el género masculino, o por lo menos minimizarnos, relativizarnos o ridiculizarnos frente al sexo “fuerte”.

El diccionario, aunque divertido, no es un ejercicio sólo para alegrarnos. Es un ejercicio indispensable si queremos tener poder para transformar nuestras sociedades.

La evolución del Diccionario de la Transgresión Feminista de JASS

La idea de este diccionario originó en el equipo de JASS Mesoamérica y su experiencia con sus aliadas regionales, donde las feministas y mujeres activistas de diferentes movimientos sociales se encontraban creando términos alternativos para explicar su contexto y estrategias, ya que los viejos ya habían perdido su significado. En el 2009, Alda Facio, una feminista costarricense, escritora, abogada y activista con JASS elaboró la primera versión de este diccionario feminista, en colaboración con las aliadas cercanas de JASS en la región mesoamericana. Su idea era “liberar las palabras del paradigma patriarcal en que se encuentran.” Esta segunda versión (2012) se produjo con base en el original y en colaboración con las miembros del equipo JASS Mesoamérica.

A la vez, JASS, como una organización internacional feminista y con base en su trabajo y acompañamiento de las mujeres en el Sureste de Asia y Sur de África, ha desarrollado un diccionario en inglés, JASS’ Feminist Movement-builders’ Dictionary. Aunque la versión en inglés se basa en este diccionario



GIA patriarcal institucion patriarcal liderazgo machiplacencia marido misoginia para
CONCIENTIZACION feminista desarrollo desarrollo sostenible DICOTOMIA diversidad ECON
femicidio FEMINISMO fundamentalismo ginopia HISTORIA robada IDEOLOGIA patriarcal ins
sexismo sexualidad sororidad TRANSGRESION feminista androcentrismo CONCIENTIZACION fem
empoderamiento EPISTOMOLOGIA feminista familia patriarcal femicidio FEMINISMO fundame
machiplacencia marido misoginia paradigma PATRIARCADO patriarcal institucion patriarc
sororidad TRANSGRESION feminista androcentrismo CONCIENTIZACION feminista desarrollo o

feminista, no es una copia exacta e incorpora la redefinición de palabras utilizadas por las mujeres activistas y feministas en Asia y África, así como las de Mesoamérica.

A medida que más personas contribuyeron, nos dimos cuenta del potencial de estos diccionarios para ser un vehículo para el acto político de definir nuestro mundo basado en una perspectiva política feminista distinta – la cual reconoce como las distorsiones en el poder y privilegio social, económico, y político forman la base de la desigualdad e injusticia.

Las fuentes y el propósito de esta versión

Esta versión del diccionario feminista en español fue elaborado por Alda Facio (Costa Rica) en colaboración con Malena de Montis (Nicaragua); Patricia Ardon (Guatemala); Mariela Arce (Panamá) y Valerie Miller (EE.UU.).

Como todo conocimiento, el contenido de este diccionario es una reflexión de varios puntos de vistas, identidades interseccionales, valores, y experiencias de sus escritoras y contribuidoras. Las palabras y sus definiciones reflejan y están integradas en la estrategia global de JASS y en nuestro análisis de cómo el poder opera de manera positiva y negativa.

Como tal, este diccionario ni es comprensivo ni esta completo, así como ninguna versión podrá captar la gama y diversidad completa de las voces y conocimiento de las mujeres. Esperamos que este diccionario nutra el pensamiento, debate y acción político nuevo y creativo, y que sirva como un punto de partida para las mujeres diversas para poder entender y navegar nuestras diferencias, y encontrar terreno común.

¡Comparte tu conocimiento!

Las invitamos a participar activamente en y contribuir a la creación de este diccionario de la transgresión feminista o glosario de palabras inventadas o re-significadas que no sólo nos ayuden a construir y fortalecer nuestro accionar feminista en la región mesoamericana, sino que también nos ayude a construir una base conceptual común entre todas las feministas asociadas de JASS y nuestras aliadas en ésta y otras regiones. Estamos proponiendo que nos envíen tanto palabras o conjunto de palabras totalmente inventadas por ustedes o que vienen de nuestras antepasadas o de nuestras lenguas indígenas, así como palabras o conceptos que las feministas usamos con un significado diferente.

Contamos con todas las lectoras para identificar y llenar las lagunas – en los términos, el contexto, significados – reconociendo que el mismo hecho de identificar y corregir lo que hemos propuesto profundizara nuestro conocimiento colectivo de las experiencias y vidas de las mujeres.

Como contribuir

Envíen sus comentarios por correo a jass.dictionary@gmail.com o vayan a nuestro sitio web, www.justassociates.org/esp o en nuestra pagina de Facebook: www.facebook.com/JASS4justice.





Diccionario alquimista de palabras necesarias

Alquimia: la alquimia se refiere al antiguo arte-ciencia de combinar los poderes de los elementos para transformarlos en oro. Para nosotras las feministas en JASS, este proceso nos llama a respetar y apreciar los distintos saberes de las mujeres, y a tener las condiciones tanto físicas como metodológicas para crear procesos de intercambio, de “mezcla” de saberes, logrando mediante múltiples lenguajes potenciar la sororidad entre mujeres, el equilibrio entre poderes, hasta llegar a la transformación de dichos saberes (rupturas epistemológicas), para el avance de conciencia feminista individual y colectiva. La alquimia feminista, nos llama a mezclar los saberes de vida de las mujeres mediante procesos de educación popular donde se encuentran, lo lúdico, lo erótico, lo medicinal, lo espiritual, lo creativo y la filosofía feminista.

Androcentrismo: una de las manifestaciones del sexismo que consiste en tomar al hombre varón como el prototipo o modelo de lo humano y su perspectiva como el punto de vista de la humanidad. Bajo esta forma de sexismo, el hombre y lo masculino son entendidos como centrales a la experiencia humana mientras que la mujer y lo femenino son entendidas como “lo otro” o “lo específico y particular”.

Autocuidado, es una actividad que realiza o debería realizar cada persona para sí misma y que por lo tanto nos cuesta mucho a las mujeres debido a que hemos sido socializadas para cuidar a otras y otros pero no a nosotras mismas. El autocuidado es más o menos necesario en distintas situaciones concretas de la vida, y consiste en aquellas acciones intencionadas que dirige la mujer hacia sí misma o hacia su entorno para

regular los factores internos o externos que pueden comprometer su vida, seguridad, felicidad, salud, su propio desarrollo o su bienestar y buen vivir.

Buen Vivir: Significa la satisfacción plena de las necesidades tanto objetivas como subjetivas de las personas y los pueblos y por ende el goce de todos los derechos humanos por todas las personas sin ningún tipo de discriminación. En este sentido implica profundas transformaciones sociales e individuales. El enriquecimiento de unos a costa de otros y de la naturaleza es incompatible con el concepto del buen vivir; por lo tanto, el mercado, que es uno de los vehículos de este tipo de enriquecimiento, debe cambiar de rol: de eje articulador de la economía debe convertirse en una actividad subordinada al buen vivir de todas las personas en armonía con la naturaleza. Por ello la sociedad mercantil en la cual la competencia entre personas y sujetos sociales es entendida como natural, debe dar paso a una sociedad de personas y empresas solidarias. A nivel individual implica cambios de creencias, hábitos y comportamientos consumistas y al rompimiento con modos de vida egocéntricos y explotadores de otras.

Compasión: Como tantos otros valores o sentimientos humanos, las religiones dominantes, y especialmente las cristianas, han tergiversado el significado de esta palabra asociándola a un sentimiento pasivo de lástima o pena ante la desgracia, sufrimiento o dolor de otra persona pero las feministas la resignificamos como un valor importante para nuestro movimiento. Así la compasión se entiende como un sentimiento más intenso que la empatía que describe el entendimiento



o comprensión del estado emocional de otro ser, acompañado de un deseo de aliviar o reducir su dolor o sufrimiento.

Concientización feminista: El proceso por medio del cual nos damos cuenta de que nuestra experiencia individual de discriminación y opresión dentro del paradigma patriarcal no es un asunto privado o un problema individual o aislado sino un asunto estructural que nos afecta a todas las mujeres. Este proceso nos lleva a tomar una posición política frente al paradigma patriarcal y frente a todas las estructuras de opresión que él crea para poder transformarlas.

Como metodología fue desarrollada por las feministas de los 60s en Estados Unidos pero que luego se expandió a muchos grupos feministas en todo el mundo. Combinaba dos elementos importantes: la ausencia física de los hombres de los espacios de análisis y la articulación de enlaces internacionales, mentales, emocionales, espirituales y físicos con otras mujeres. La ausencia de hombres era necesaria para que las mujeres pudieran “pensar en sí mismas”, cosa que era muy difícil de hacer frente a los hombres debido a que el patriarcado está tan arraigado en las mujeres que se necesitaba un espacio artificial sin hombres para darle a las mujeres la oportunidad de no caer en su habitual machiplacencia (necesidad de complacer a los hombres o cuidar sus egos.) En este espacio, aunque artificial, las mujeres podían presenciar la inteligencia y experiencias de otras mujeres. De esta manera, las feministas pudieron reestructurar los vínculos entre mente, corazón y cuerpo necesarios para producir otro tipo de conocimiento y, a su vez, esto permitió diversas combinaciones entre percepciones, emociones y pensamientos.

La metodología consistía en “empezar desde una misma” para no tener que recurrir a las explicaciones androcéntricas de las diferentes ciencias patriarcales. Este proceso llevó a las feministas a entender mejor la cultura masculina en la que estaban inmersas. Así nació un conocimiento capaz de entrelazar la experiencia individual de desventaja, discriminación o desigualdad de cada mujer con las estructuras e instituciones que

mantienen al patriarcado capitalista y colonizador. Este conocimiento, que proviene del fondo de lo personal, íntimo y privado era muy poderoso pero también amenazador, pues cuestionaba las dicotomías situadas en la base del mundo social y simbólico.

No se debe confundir la concientización con la simple narración de historias personales, pues partir de una misma significaba también ir analizando al mismo tiempo las estructuras invisibles del patriarcado que hacían posible esas experiencias. La concientización fue el comienzo de lo que hoy en día se llama epistemología feminista que devela no sólo el androcentrismo en todo el conocimiento “humano” sino que descubre una serie de dicotomías, muchas ya descubiertas por el marxismo, como la interacción entre la teoría y la práctica, pero que van más allá del marxismo porque develan el efecto que tienen en la valoración de lo femenino y las mujeres. Para el feminismo de esos años, el mayor desafío implicaba empezar a deshacer las dicotomías que formaban parte de la fundación del patriarcado y que, a su vez, encasillaban a todo el universo en términos opuestos y complementarios como: naturaleza/cultura, cuerpo/mente, femenino/masculino.

El análisis de la identidad sexual y del mundo se llevaba a cabo junto con un enfoque que cuestionaba la identidad, la subjetividad, las diferencias sexuales, las jerarquías sociales fundamentadas en la clase



social o la etnia o raza y las formas de cultura y la política. Colectivamente, las feministas utilizaron y reinterpretaron la cultura y el conocimiento a partir de una amplia gama de experiencias y perspectivas uniendo fuerzas desde diversos trasfondos culturales, diferencias de clase y raza y académicos. Así, nuevas nociones y formas de acción intelectual y política emergieron: el conocido dicho de “lo personal es político” resumía acertadamente todo esto que estaba pasando, lo cual era peligroso. Por eso la reacción patriarcal no se hizo esperar y con el transcurrir de los tiempos la concientización feminista fue percibida por las mismas feministas como una metodología elitista que no tomaba en cuenta las jerarquías raciales, de edad o de clase lo cual no es cierto.

Cultura Institucional: es la suma determinada de valores y normas que son compartidos por la mayoría de las personas que trabajan en nombre de, por, dentro o para el Estado, e igualmente en otras organizaciones, ONGs, y organizaciones de la sociedad civil, que controlan la manera que interaccionan unas con otras y ellas con la sociedad. Los valores institucionales son creencias e ideas sobre el tipo de objetivos que deben tener las organizaciones y el modo adecuado en que se deberían conseguir. Estos valores a su vez desarrollan normas, guías y expectativas que determinan los comportamientos apropiados para todas las personas trabajadoras en las distintas organizaciones de la sociedad y del Estado, incluyendo a los y las líderes políticos.

Defensoras de los derechos humanos: Son aquellas mujeres activistas que trabajan para hacer realidad los derechos humanos que se establecen en la Declaración Universal o en las diversas normas de derechos humanos a las que la Declaración ha dado lugar, especialmente la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW). Actúan por cuenta propia o en asociación con otras personas, a título personal o en el marco de su profesión. Muchas defienden los derechos humanos en sus actividades cotidianas, mientras que otras se convierten en defensores a causa de una acción o postura individual adoptada en favor de los derechos humanos.

Pese a su diversidad, las defensoras tienen varias características en común, con independencia de quiénes sean o qué hagan. Todas respetan el principio fundamental de universalidad: que todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos, sin importar el género, sexo o identidad de género, la raza, la etnia, el estatus, las habilidades o cualquier otra condición. Todas se comprometen a cumplir las normas internacionales de derechos humanos y a respetar los derechos y las libertades del prójimo en sus propias acciones.



Diversidad: las variadas, complejas, enriquecedoras y naturales diferencias entre mujeres y dentro de cada mujer y cada grupo de mujeres, entendidas en el marco de la experiencia femenina compartida por todas las mujeres dentro del paradigma patriarcal.

Desarrollo: en términos económicos significa la evolución progresiva de una economía hacia niveles de vida definidos por el capitalismo globalizado que implica además toda una reorganización de la vida cultural, espiritual, artística, familiar, etc.

Desarrollo sostenible: se aplica al desarrollo socio-económico y fue formalizado por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y



Desarrollo creada en Asamblea de las Naciones Unidas en 1983.

Dicotomía: es la división de una unidad o sistema en dos partes o subsistemas que son mutuamente excluyentes el uno del otro al tiempo que exigen que todos los elementos de esa unidad o de ese sistema pertenezca a una de las dos partes o subsistemas. Las feministas hablamos de la dicotomía sexual para referirnos a la división de la humanidad en dos sexos, el femenino y el masculino, que se definen por exclusión y que exigen que todo ser humano pertenezca a uno u otro sexo. También se dice que la dicotomía sexual es una manifestación del sexismo que se expresa en definir a las mujeres con todas aquellas cualidades que los hombres no quieren para sí mismos.

Ecofeminismo: Aunque la primera vez que se utilizó el término fue en los años 70 del siglo XX, la socióloga Virginia Henderson (1897-1941), sentaría las bases de un movimiento que denuncia “la apropiación masculina de la agricultura y la reproducción” es decir, la apropiación de los hombres de la fertilidad de la tierra y la fecundidad de la mujer. El término lo acuñó François D’ebuonne, una socióloga francesa que lo definió como una crítica a la modernidad desde el feminismo y el ecologismo. D’ebuonne estableció la conexión ideológica que existe entre la explotación de la naturaleza y de las mujeres en el interior del sistema patriarcal.

Hoy en día, más que hablar de ecofeminismo se debería hablar de ecofeminismos, ya que hay diferentes tendencias dentro del mismo. Sin embargo se podría decir que en general, el ecofeminismo defiende en primer lugar las características que las sociedades patriarcales le atribuyen a las mujeres como el cuidado de otros seres y del planeta al tiempo que critican la sobreexplotación de la tierra y la mercantilización de la sexualidad femenina. Además denuncian la asociación que el patriarcado hace entre mujeres y naturaleza. Los binomios mujer-naturaleza y hombre-cultura y la superioridad de la cultura sobre la naturaleza en el patriarcado explican que las mujeres sean consideradas

inferiores a los hombres. Por último, relacionan la opresión que sufren las mujeres con el deterioro de la naturaleza, y señalan que los valores patriarcales son los productores de ambos problemas. Como solución defienden la reivindicación de valores o elementos que se consideran femeninos dentro del patriarcado.

Economía: la palabra viene del griego y significa “la administración del hogar” pero bajo el patriarcado capitalista globalizado ha venido a significar el sistema económico de un país que incluye, según los diccionarios patriarcales, la producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios dentro de una determinada área. Muchas feministas consideran que los elementos letales de la globalización patriarcal, capitalista y colonialista, están basados no solamente en el intercambio desigual entre países y personas como lo explican los marxistas, sino en el mecanismo del intercambio en sí mismo. La creación de la escasez, la globalización de la pobreza y la destrucción de tantas culturas y especies no son fracasos de este sistema sino más bien expresiones esenciales de un sistema basado en la lógica del intercambio que se apropia de los cuerpos, recursos y trabajo de las mujeres y de muchos hombres al tiempo que destruye las culturas autóctonas o indígenas basadas en lógicas opuestas o distintas del intercambio, es decir, basadas en otros valores más solidarios y altruistas.

Economía del regalo: es un sistema económico en que la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios dentro de un área determinada no dependen del intercambio de cosas por favores o cosas por cosas o favores por favores, es decir, la distribución no está basada en la lógica del intercambio. A veces la economía del don o del regalo se llama también cultura del regalo. En algunos casos, regalos simultáneos o recurrentes hacen que la gratitud circule en torno a la comunidad, lo que se puede ver como una forma de altruismo recíproco.

Educación popular feminista: La educación popular tiene sus antecedentes en el siglo XIX; en América Latina cobra beligerancia a partir de la décadas de los 60’s teniendo su auge en los 80’s. Principalmente



a partir de los 90's las educadoras feministas desarrollan diversas críticas al modelo metodológico y le aportan desde el feminismo la perspectiva filosófica y de construcción de saberes desde lo cotidiano y personal. En esta nueva síntesis el proceso educativo se hace cada vez más sentipensante, se intenciona el empoderamiento desde adentro como la base para construir poder vital Y TRANSFORMADOR. Un aporte fundamental de las educadoras feministas al abordaje del proceso educativo es que en vez de partir de la práctica social como lo hace la educación popular tradicional, el punto de partida del proceso educativo feminista son las historias de las mujeres, sus identidades, necesidades, intereses, afectos, intuiciones, saberes y conocimientos que se tienen, con el objetivo de generar procesos de aprendizajes que permitan validar, transformar y/o producir nuevos conocimientos. Para los procesos de educación popular feminista se utiliza el lenguaje total donde se abordan las dimensiones de vida de las mujeres de forma integral e intencionando en esta construcción de saberes, las rupturas epistemológicas con el androcentrismo para avanzar hacia la acción transformadora de las relaciones subordinadas, de explotación y dominación que vivimos las mujeres.



Empoderamiento: palabra tomada del idioma inglés que se ha adecuado al español. Las feministas la usamos en el sentido de concedernos el poder como grupo de personas discriminadas para mejorar nuestras

condiciones de vida a través de nuestras propias acciones.

Epistemología feminista: nos devela el “conocimiento” o filosofía occidental como patriarcales y nos enseña que las mujeres estamos siempre produciendo conocimiento aunque no sea reconocido como tal por las ciencias o academias patriarcales. La epistemología feminista nos devéla la diversidad de conocimientos producidos por mujeres, cómo producimos conocimiento las mujeres, la naturaleza de lo que conocemos, y para qué producimos conocimiento.

Enfoque holístico: Entendemos por este tipo de enfoque aquel que analiza los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que los caracterizan. Un enfoque holístico supone que todas las propiedades de una determinada realidad no pueden ser determinadas o explicadas como la suma de sus componentes. En otras palabras, un enfoque holístico parte de que la realidad no es la suma de sus partes.

Escuela: Viene del latín schola, que se deriva del griego skhole que significa ocio. En Jass Mesoamérica valoramos el sentido profundo y la importancia del ocio entendido como el “tiempo de libre disposición de una persona” separado del trabajo económicamente productivo. Es el tiempo especial de la persona que usa para descanso, disfrute y también para aprehender, reflexionar, construir conocimiento y derivarlo en acción transformadora. Para las mujeres, que históricamente hemos carecido de tiempo para nosotras, tenerlo para la reflexión, para develar y construir conocimientos mediante el intercambio de saberes; constituye una estrategia clave en el proceso de acumulación de nuestro poder para lograr transformar el mundo.

Esencialismo: Últimamente se utiliza el término esencialista para criticar aquellas corrientes del feminismo, como el ecofeminismo, que promueven la defensa de elementos, valores o características que se consideran “femeninas” dentro del Patriarcado sin entender que lo que estas corrientes defienden no es que esas cualidades sean “esencialmente” femeninas



sino que son valores o características necesarias para la vida en este planeta pero que han sido desvaloradas precisamente por ser consideradas femeninas en oposición a las masculinas.

El esencialismo es cualquier doctrina o ideología que pretende que la esencia precede la existencia, lo que según los existencialistas, tiene por resultado negar la libertad individual ya que si la esencia precede a la existencia, cada persona queda reducida al producto de determinismos que la definen y que no puede superar.

Espiritual: En el contexto de JASS-Mesoamérica hablamos de lo espiritual en su sentido laico y hasta político y no en su sentido religioso. La espiritualidad laica con la que nos identificamos parte de que todo en el universo es interdependiente y enfatiza valores, ideas y cualidades tales como el amor, la compasión, la ternura, la paciencia, el altruismo, la belleza, la creatividad, la sororidad/solidaridad, la tolerancia, el perdón, la alegría, la responsabilidad, la armonía, el pensar, actuar y trabajar con amor, el amor a la prójima y al prójimo, la pasión por la vida, la creencia y defensa del bienestar y buen vivir de todas las personas y otros seres, el sabernos parte de la naturaleza, el asombro ante el misterio, inmensidad y maravilla de toda vida y la preocupación permanente por las y los otros y toda la naturaleza. Se refiere a aspectos de la vida y experiencia humana que van más allá de una visión materialista del mundo sin necesariamente aceptar una realidad sobrenatural o la existencia de un ser divino. Somos espirituales cuando nos sabemos capaces de pensar amorosamente, vivir el ahora sin desconocer el pasado ni olvidar el futuro, sintiéndonos únicas a pesar de ser una con el todo.

Etarismo: cualquier idea, actitud, acción o estructura mental o institucional que subordina a una persona o grupo de personas debido a su edad cronológica. El sexismo etarista por lo tanto es cualquier actitud, acción o estructura que discrimina a las mujeres por su edad. Esta forma de sexismo asigna roles basados puramente en la edad y sexo de las mujeres sin importar sus preferencias, habilidades o capacidades. Como otros

“ismos” el etarismo refleja el prejuicio de la sociedad contra ciertos grupos de personas por su edad, similar a como el sexismo refleja la misoginia contra el sexo femenino.

Familia (nuclear o extendida): es considerada por las teorías feministas como el espacio privilegiado de reproducción del patriarcado en tanto constituye la unidad de control económico, afectivo, emocional, sexual y reproductivo del varón sobre la mujer y sus hijas/os. La historia del pensamiento occidental hace de la familia patriarcal una institución basada en la naturaleza y le asigna una serie de características que la hacen única dentro del universo de asociaciones humanas posibles. Sin embargo, las feministas han creado y descrito una infinidad de posibles familias que van desde las conformadas por dos mujeres adultas con o sin hijas/os a las conformadas por un grupo afín que se autodenomina familia.

Desde el punto de vista económico, la familia patriarcal ha significado una forma de enriquecimiento de los varones a costa de la mujer y las/os hijas/os. Su aporte en materia de reproducción social así como en las tareas agrícolas, de pesca, etc., es desconocido o invisibilizado. A ello se suma que hasta mediados del siglo XVIII, las mujeres estaban absolutamente incapacitadas jurídicamente para administrar el haber familiar. Aún hoy y a pesar de que la mayoría de las legislaciones latinoamericanas reconocen la plena capacidad jurídica de las mujeres para administrar recursos patrimoniales en el matrimonio, subsisten las trabas y obstáculos para que lo hagan y se le sigue confiriendo al marido el título de Jefe de Familia.

Desde el punto de vista emocional, el impacto de este tipo de familia en el desarrollo de hombres y mujeres, y en nuestras formas de convivencia, ha significado la construcción de adultos/as extremadamente susceptibles al dominio y la explotación. Solo así puede explicarse que líderes autoritarios, castigadores y explotadores hayan disfrutado de la lealtad, la incondicionalidad y hasta el amor de tantas personas. Sólo así se puede explicar que tantas mujeres no puedan dejar a un



marido abusador. El proceso de socialización que se da dentro de una familia patriarcal permite no sólo el mantenimiento del sistema patriarcal de dominación sino de todos los sistemas dominadores.

Femicidio o feminicidio: a veces es usado para describir el homicidio simple de una mujer. Esto es incorrecto porque ambos términos aluden al asesinato sistemático de mujeres por ser mujeres lo que los convierte en un crimen basado en el género de la víctima. El concepto de “femicide” fue acuñado por la autora feminista estadounidense Diane Russell para describir el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres. Fue castellanizado por la feminista mexicana Marcela Lagarde como “feminicidio”, después de un largo debate que no acaba aún hoy. Lagarde considera que el feminicidio va más allá del femicidio porque es la culminación de la violencia contra las mujeres que incluye los siguientes elementos:

- Muerte violenta y/o misógina por motivos de género que incluye tanto homicidios simples o calificados, como accidentes mortales e incluso suicidios que no son detenidos ni prevenidos por el Estado.
- Muertes de mujeres por acción u omisión debidas a la discriminación contra las mujeres por su condición de género, clase, etnia, etc.
- Direccionalidad de la violencia que va de los hombres hacia las mujeres.
- Responsabilidad del Estado.
- Tolerancia social a la violencia contra las mujeres.
- Naturalización e invisibilización de la misoginia que es la causante de esta forma de violencia.

Feminismo: una ideología que no sólo defiende los derechos e intereses de las mujeres, sino que defiende el idéntico valor o equivalencia de todas las personas, para lo cual elabora, partiendo de las experiencias vividas de las mujeres, un conjunto de teorías sociales y ejecuta diversas prácticas políticas en abierta crítica a las relaciones desiguales de poder entre los sexos, las razas o etnias, las naciones, etc.

Algunas de las clasificaciones que se han hecho de los

distintos feminismos o de las distintas manifestaciones del feminismo son: el feminismo socialista, el cultural, el radical, el ecofeminismo, el anarcofeminismo, el feminismo de la diferencia, el de la igualdad, el marxista, el separatista, el filosófico, el feminismo espiritual, el transfeminismo, el postfeminismo, etc. La feminista canadiense, Ángela Miles, propone una clasificación más general en feminismos reformistas y feminismos transgresores o transformadores.

En todo caso, las distintas manifestaciones del feminismo tienen en común que todas realizan una crítica a la desigualdad de poder de las mujeres frente a los varones y proclaman la promoción de los derechos de las mujeres. Algunas de estas manifestaciones del feminismo, como el ecofeminismo, son más visionarias al proponer modelos alternativos de convivencia basado en valores asociados con lo femenino como el altruismo, la cooperación, la solidaridad, la paz, el respeto a las diferencias, el cuidado de todos los seres vivientes, el maternazgo, etc.



Feminismo espontáneo: es el que sienten y practican muchas mujeres que no se reconocen como feministas porque no saben lo que es realmente o porque temen lo que de él se dice. Algunas reconocen que no pudieron elegir casi nada en sus vidas pero



hacen lo posible por allanarle el camino a las mujeres más jóvenes o a sus propias hijas.

Feminismo indígena: como en otras corrientes del feminismo, ésta también se presenta con sus diferencias, especialmente en relación a la crítica que le hace una de sus vertientes a lo que ellas llaman feminismo hegemónico que según ellas intenta homogenizar la problemática y demandas de las mujeres. Lo que sí tienen en común las diferentes vertientes del feminismo indígena, es su insistencia en que su identidad étnica les



supone tanta marginación, subordinación o dependencia como su identidad de género. Por tanto, la principal lección de este feminismo es que obviar otras identidades opresivas en la mujer o priorizar las de género, no dará cuenta de sus particulares situaciones y condiciones de subordinación, como mujeres y como indígenas al mismo tiempo. Otra aportación del feminismo indígena es la visibilización y combate a la opresión étnica, y al interior de sus propias comunidades, proponiendo la revisión y superación de relaciones de género basadas en la subordinación y opresión de las mujeres. En este sentido las mujeres indígenas son críticas con el androcentrismo propio de sus comunidades y, en particular, proponen cambios en aquellos elementos de su cultura o tradición que las discrimina o subordina. En este caso la aportación de este feminismo al movimiento

indígena es el de reconocer la opresión de género que sufren las mujeres al interior de sus comunidades y, en base a ello, proponer cambios culturales pro-igualdad de género.

El feminismo indígena supone una determinante aportación al debate sobre multiculturalismo y feminismo con su discurso crítico de género y etnia pues éste viene a demostrar cómo se pueden defender al mismo tiempo derechos individuales y colectivos. Esta conciliación es expresada de modo particular por la propuesta de cambio cultural pro igualdad de género de las mujeres indígenas en sus comunidades, un cambio cultural que, como ya apuntábamos, atendiendo los derechos individuales de las mujeres no compromete los derechos colectivos de sus pueblos.

Las feministas indígenas plantean cambios y permanencias que combinan los derechos de las mujeres y los derechos de sus pueblos que se basa en una noción renovada de cultura provista de dinamismo y flexibilidad. Así, en la propuesta de cambio-permanencia o de negociación cultural de las feministas indígenas se encuentra un concepto de cultura dinámico y flexible, que permite así la conciliación sin contradicción de derechos colectivos e individuales. “Las mujeres indígenas están dando la pauta de cómo repensar el multiculturalismo y la autonomía desde una perspectiva dinámica de la cultura, la cual mientras determina el derecho a la autodeterminación, parte de una concepción de identidad como construcción histórica en formación y reformulación cotidiana” (Hernández, 2008:28).

Feminismo liberal: es una de las corrientes del feminismo que promueve principalmente la emancipación y empoderamiento individual de cada mujer. Se basa en el principio clásico del liberalismo que mantiene que cada individuo tiene el derecho a defender su felicidad y sus intereses. Apoya la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres y se opone a los prejuicios y la discriminación que obstaculizan las aspiraciones de éstas. Las reivindicaciones fundamentales del feminismo liberal



son fundamentalmente la participación política y educativa para terminar con la discriminación de las mujeres. Se caracteriza por definir la situación de las mujeres como una de desigualdad -y no de opresión y explotación- y por postular la reforma del sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos. Las liberales comenzaron definiendo el problema principal de las mujeres como su exclusión de la esfera pública, y propugnaban reformas relacionadas con la inclusión de las mismas en el mercado laboral.

Las feministas radicales hicieron una crítica al feminismo liberal por considerar que éste no va más allá de la defensa de la integración de las mujeres en el mundo capitalista del trabajo asalariado y de la cultura, dejando intacta la estructura de relaciones de poder entre hombres y mujeres. Sin embargo, es justo reconocer que si los postulados liberales de igualdad entre hombres y mujeres se llevaran hasta sus últimas consecuencias, el capitalismo se caería porque éste se sostiene en las desigualdades creadas entre las personas. Dicho de otra manera, como para lograr la igualdad de las mujeres y los hombres, es absolutamente necesario erradicar las desigualdades basadas en la pertenencia a una determinada etnia, o raza, clase, edad, etc., en el fondo, el feminismo liberal también lleva a la erradicación de todas las formas de opresión y explotación por ser contrarias a la igualdad entre los sexos.

Feminismo radical es una corriente del feminismo que no hace alusión a una excesiva beligerancia o fanatismo como la palabra radical podría sugerir sino a que esta corriente sostiene que para lograr eliminar la desigualdad social es indispensable atacar la raíz del problema. Para las feministas radicales el patriarcado es esa raíz porque es la forma de dominación más antigua y expandida que se conozca. Esta corriente se centra en el análisis de las relaciones de poder que construye la supremacía masculina y organiza todas las sociedades actuales.

Las diversas vertientes del feminismo radical proponen diversas estrategias o maneras de derrocar al patriarcado pero todas propugnan una reorganización de la sociedad

que no esté basada en roles de género ni en la idea de la superioridad o inferioridad de cualquiera de los sexos así como en la eliminación de estereotipos o prácticas culturales basadas en esas ideas. El feminismo radical tuvo su origen en la llamada Segunda Ola del Feminismo de los años 60.

Feminismo socialista: nace de la crítica tanto al patriarcado capitalista como al androcentrismo en la obra de Marx. Tiene algunos temas en común con el feminismo liberal pero se produce un giro en la respuesta que da a las cuestiones tratadas históricamente por el feminismo. Las feministas socialistas creen que las reformas defendidas por los liberales son insuficientes, que la sociedad burguesa debe ser reestructurada para terminar con la esclavitud doméstica y dar lugar a alguna fórmula de colectivización de las tareas del hogar y del cuidado de los niños.

Esta teoría nace en el momento de expansión de la industrialización y del surgimiento del movimiento obrero, y se caracteriza por ser un movimiento social centrado en las mujeres de la clase obrera y en sus condiciones de trabajo, así como de la incorporación de todas las mujeres al mercado laboral como una manera de independizarse de los hombres, aunque también luche por el derecho al voto. Las feministas socialistas enfatizan en las diferencias entre la situación de las mujeres proletarias y las de clase media, que con la revolución industrial quedan enclaustradas en su hogar y se las ha criticado por su idea poco realista de que la igualdad entre hombres y mujeres en la clase obrera acabaría con la subordinación de las mujeres porque es un hecho comprobado que para el socialismo la cuestión femenina siempre ha sido la cuestión aplazada.

Sin embargo, la rusa Alejandra Kollontai, una feminista socialista nacida en el siglo XIX, decía todo lo contrario; que la revolución no podrá realizarse hasta que no se haya resuelto la cuestión femenina. Si bien Marx ya había dicho que para construir un mundo mejor además de modificar las relaciones de producción era necesaria la aparición de un hombre nuevo con nuevos valores y costumbres, Kollontai insistía en que el verdadero



cambio social se había iniciado en las mujeres nuevas, conscientes de su opresión en un mundo concebido por y para varones, en el que su papel se define por sus relaciones y su individualidad no tiene valor. Para ella las mujeres nuevas "...se presentan a la vida con exigencias propias, heroínas que afirman su personalidad, heroínas que protestan de la servidumbre de la mujer dentro del estado, en el seno de la familia, de la sociedad, heroínas que saben luchar por los derechos." ²

Fundamentalismo: un movimiento o forma de entender el mundo misógino caracterizado por una vuelta a los principios patriarcales fundamentales de la economía del mercado, la política neoliberal o la religión monoteísta dominante; por una adherencia rígida a esos principios; por una intolerancia peligrosa de otros puntos de vista y; finalmente, por un control mayor de muchos o todos los aspectos de la vida de las mujeres.

Las organizaciones fundamentalistas promueven sus ideologías conservadoras o de derechas en la esfera política o pública a través de la movilización del poder estatal y corporativo y los recursos públicos y privados.

Ginopia: término acuñado por las feministas para describir a una de las muchas y muy diversas manifestaciones del sexismo que se expresa en la imposibilidad de ver a las mujeres o a lo asociado con lo femenino.

Globalización: no es un fenómeno nuevo. Hace más de cinco mil años se inició el proceso de globalización del patriarcado con tanto éxito que hoy en día se puede decir sin temor a equivocarse, que el patriarcado está totalmente globalizado en el planeta Tierra. La globalización económica tampoco es un nuevo proceso. En los pasados cinco siglos, los países económicamente más fuertes han impuesto su modo de ver el mundo a través del comercio y las "actividades productivas" a los territorios "descubiertos" y/o "colonizados" Es más, la estrategia de "globalizar" políticas, economías, sistemas, creencias, etc. no es nueva ni ha sido usada sólo para la imposición o la dominación. Los

movimientos socialistas, pacifistas, anti-colonialistas, por los derechos humanos, feministas, etc. de siglos pasados han tenido vocación a la globalización de sus anhelos, sólo que no lo llamaban así.

Por eso, la estrategia neoliberal de denominar "globalización" al proceso por el cual han logrado derrumbar las barreras económicas nacionales, empoderando como nunca antes a las empresas e instituciones financieras transnacionales, es tan eficaz. Y es tan exitosa porque los ideólogos del neoliberalismo nos han hecho creer que la "globalización financiera" por ejemplo, se refiere al 'intercambio' gratuito de personas, bienes y servicios y constituye progreso para el beneficio de la humanidad. Nos han hecho creer que la globalización es sinónimo de la tecnología que la hizo posible y que no podemos beneficiarnos de la misma si hay protecciones contra el flujo de capital al interior o al exterior de los países pobres. Además, sus estrategias son más exitosas porque han hecho de la globalización un sinónimo de libertad, progreso, recreación y bienes. Pero la globalización que conocemos, la que se ha podido desarrollar a finales del siglo XX y principios del XXI es la globalización neoliberal. Lo que realmente está mundializado es el mercado. Lo único que circula libremente es el capital. Es decir, la globalización financiera imperialista es la única que es total, mientras la globalización de las mercancías, productos o servicios es parcial y la libre circulación de las personas pobres es casi inexistente.

Es importante entonces que cuando hablemos de globalización le agreguemos el adjetivo neoliberal para no dejar ninguna duda de que se trata de la imposición de una reorganización total del Estado y de la economía local e internacional que incide en la producción de bienes, en las políticas sociales, alimentarias, migratorias, laborales, de salud, de distribución de la tierra y de los bienes naturales, etc. que ha aumentado la brecha entre los niveles de riqueza y bienestar entre los sexos/géneros, entre las clases sociales, entre la ciudad y el campo, entre las etnias o razas, etc. y que amenaza con destruir la inmensa diversidad de culturas y creencias que han florecido en el planeta así como la



biodiversidad y abundancia natural.

Historia (con “H” mayúscula) robada: Una de las muchas instituciones del patriarcado que se dedica a borrar los aportes que hacen las mujeres a todo el quehacer humano así como a borrar o desvalorar las violaciones a los derechos humanos de las mujeres a lo largo de la historia del patriarcado. Según la historiadora feminista Gerda Lerner,

“El expediente registrado e interpretado sobre el pasado de la humanidad es sólo un expediente parcial, en cuanto a que omite el pasado de la mitad de la humanidad, y es distorsionado, en cuanto a que relata la historia desde el punto de vista sólo de la mitad masculina de la humanidad. Para contradecir este argumento, se dice que grandes grupos de hombres, posiblemente la mayoría, han sido también eliminados del registro histórico, a través de las interpretaciones prejuiciadas de intelectuales que representan la preocupación de pequeñas élites gobernantes. Un error no cancela otro; ambos errores conceptuales requieren ser corregidos. Sin embargo hay una diferencia entre ambos errores: a medida que los antiguos grupos subordinados tales como campesinos, esclavos, proletarios se han elevado a posiciones de poder--o al menos, han sido incluidas en el discurso del poder-- sus experiencias han llegado a formar parte del expediente histórico. Esto es, las experiencias de los hombres de esos grupos, porque las mujeres fueron, como siempre, excluidas. El punto es que tanto los hombres como las mujeres han sufrido discriminación según su grupo, pero ningún hombre ha sido excluido del expediente histórico a causa de su sexo mientras que todas las mujeres lo han sido a causa del suyo.”³

Ideología: un sistema coherente de creencias que orientan a las personas hacia una manera concreta de entender y valorar el mundo; proporcionan una base para la evaluación de conductas y otros fenómenos sociales; y les sugieren respuestas de comportamiento adecuadas.

Ideología patriarcal: un sistema de creencias que no

sólo explica las relaciones y diferencias entre hombres y mujeres, sino que toma a uno de los sexos como parámetro de lo humano. Basándose en este parámetro, el sistema especifica derechos y responsabilidades, así como restricciones y recompensas diferentes e inevitablemente desiguales en perjuicio del sexo femenino que es entendido como diferente al modelo o paradigma de lo humano que es el sexo masculino. Este sistema de creencias justifica las reacciones negativas ante quienes no se conforman, asegurándose así el mantenimiento del estatus quo.

La ideología patriarcal no sólo construye las diferencias entre hombres y mujeres, sino que las construye de manera que la inferioridad de las mujeres es entendida como biológicamente inherente o natural. Aunque hay alguna diversidad dentro de la ideología patriarcal de manera que podríamos hablar de ideologías patriarcales en plural, en realidad este tipo de ideologías sólo varía en el grado en que legitiman la desventaja femenina y en el número de personas que comparten un consenso sobre ellas.



Las ideologías patriarcales no sólo afectan a las mujeres al ubicarlas en un plano de inferioridad en la mayoría de los ámbitos y ciclos de la vida, sino que restringen y limitan también a los hombres, a pesar de su estatus de privilegio. En efecto, al asignar a las mujeres un



conjunto de características, comportamientos y roles “propios de su sexo”, los hombres quedan obligados a prescindir de estos roles, actitudes, comportamientos y características y a tensar al máximo sus diferencias con las mujeres. Como dice Marcela Lagarde, de seguir por esta senda ideológica:

...la dominación patriarcal se agudizará y se ampliará la brecha entre mujeres y hombres, aumentarán la feminización de la pobreza, la marginación de las mujeres, el femicidio (individual o tumultuario). Aumentará también la disputa patriarcal entre los hombres, crecerá la expropiación de millones de ellos realizada por cada vez menos hombres y sus poderosos mecanismos e instituciones, y con el neoliberalismo se agudizarán el machismo y la violencia de unos hombres contra otros.



Si no enfrentamos con eficacia y efectividad el sentido patriarcal de la vida, cada año y cada día que pasen, en lugar de aminorar, los sexismos se sumaran a otras formas de dominación nacional, de clase, etnocida. Los sexismos, como hasta ahora, serán atizados y usados como combustible para los neofascismos, la fobia a los extranjeros, a las personas de otras opciones políticas, de otras creencias y prácticas religiosas o mágicas, sexuales, estéticas. La fobia a los otros, a las otras, se

reproduce por el fomento de la desidentificación entre personas diferentes. Esta creencia dogmática, refuerza la tesis de que sólo pueden identificarse positivamente, entre sí, las personas y grupos semejantes. La fobia al otro, como sustrato cultural y de la auto identidad llega al extremo cuando el horror, el rechazo y el daño se legitiman y abarcan a cualquiera.”⁴

Igualdad: Es un derecho humano y anhelo de la humanidad. La igualdad no se refiere a datos fácticos o cualidades que deben tener todas las personas, sino al idéntico valor que se le debe dar a todas ellas por el sólo hecho de nacer. Es un concepto que ha sido mal entendido como la exigencia de tratar a todo el mundo como si fueran idénticos y por ello muchas mujeres han rechazado este concepto.

Institución patriarcal: aquella practica, relación u organización que a la par de otras instituciones operan como pilares estrechamente ligados entre sí en la transmisión de la desigualdad entre los sexos y en la convalidación de la discriminación entre las mujeres⁵ pero tienen en común el hecho de que contribuyen al mantenimiento del sistema patriarcal y a la reproducción de los mecanismo de dominación masculina que oprimen a todas las mujeres. Entre estas instituciones están: el lenguaje ginope, la familia patriarcal, la educación androcéntrica, la maternidad forzada, la historia robada, la heterosexualidad obligatoria, las religiones misóginas, el trabajo sexuado, el derecho masculinista, la ciencia monosexual, la violencia de género, etc.

Interseccionalidad: es un concepto que nació de las conversaciones que tuvieron las feministas “de color” con las blancas en los años 70s y lo encontramos en muchos escritos feministas tanto de las blancas como de las de color de esa época. Es más, este concepto nos dice que todas las categorías sociales que han servido para discriminar a las mujeres, se dan sentido mutuamente.

La interseccionalidad nos habla de cómo las diferentes formas de discriminación que son social y culturalmente



construidas y sostenidas interactúan en múltiples niveles simultáneamente construyendo así el sistema de opresión que las feministas llamamos patriarcado. En el patriarcado, todas las formas de discriminación basadas en la raza o etnia, en la religión, la nacionalidad, la clase socioeconómica, la edad, el estatus migratorio, la mayor o menor discapacidad, la edad, etc. son atravesadas por el género y a su vez lo atraviesan actuando las unas sobre las otras de manera que se crea un sistema de opresión y privilegios que refleja la “intersección” de las múltiples formas de discriminación que experimentamos la mayoría de las mujeres.

Un ejemplo del uso del concepto de interseccionalidad de las diferentes formas de discriminación que experimentamos las mujeres la encontramos en la lucha por la igualdad que han dado las mujeres indígenas o las mujeres discapacitadas por citar sólo dos grupos de mujeres pertenecientes a grupos discriminados por otras razones además de las de género. Si bien estas mujeres nos han enseñado que la desigualdad basada en la raza o la discapacidad es diferente de la basada en el género, también nos han enseñado que estas formas de discriminación no se excluyen mutuamente. De hecho, con demasiada frecuencia se entrecruzan dando lugar a una “intersección”, simultaneidad o maraña de discriminaciones que es bien difícil de desenredar y que es mucho más que la suma de dos discriminaciones.

Hasta hace muy poco, la intersección de las discriminaciones basadas en el género y la raza no había sido objeto de consideración detallada por el sistema de derechos humanos de la ONU. Los problemas se categorizaban como manifestación de una de las dos formas de discriminación, pero no como de ambas y mucho menos, como una distinta forma de discriminación creada precisamente por la intersección de dos tipos distintos de discriminación. Con ese enfoque no se lograba analizar el fenómeno en todo su alcance, lo que hacía que los remedios fueran ineficaces o inadecuados. Esta situación está cambiando en la actualidad.

Por un lado el Comité de la CEDAW cada vez

más se preocupa de las distintas dimensiones de la discriminación de género cuando ésta se cruza con otras discriminaciones y por su lado el Comité sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial también se está preocupando por saber cómo el género afecta la discriminación racial.

Esto es así porque el derecho a disfrutar de los Derechos Humanos sin discriminación alguna, no sólo es uno de los principios fundamentales de los instrumentos jurídicos internacionales en la materia, sino que la prohibición de discriminar no es sólo por las razones enunciadas en todos los tratados, sino que en todos se prohíbe la discriminación basada en “cualquier condición social”.⁶

Este conjunto de palabras, “o cualquier otra condición social” que encontramos en casi todos los instrumentos de derechos humanos, es de suma importancia porque nos señala que para el derecho internacional de los derechos humanos, esta lista de condiciones no es cerrada sino que está prohibida toda discriminación basada en cualquier condición. Así, aunque en ningún instrumento se establece la prohibición de discriminar por estar HIV positiva, por ejemplo, es obvio que ésta también es una distinción prohibida pues entra dentro del término “cualquier otra condición social”. Lo mismo se puede decir sobre la orientación sexual, el hecho de ser trans, estar en la prostitución o ser zurda, por ejemplo.

Pero trabajar la interseccionalidad de las distintas formas de discriminación no es fácil. Una de las razones de esta dificultad es que esta intersección crea jerarquías que como cualquier jerarquía presupone también privilegios. Por ejemplo, una mujer negra, de clase media, profesional, de nacionalidad estadounidense tiene privilegios de clase y de nacionalidad con respecto a una mujer blanca pero pobre de América Latina. En otras palabras, esta mujer negra experimenta unos privilegios de clase que existen simultáneamente con la discriminación racial que ella padece todos los días de su vida. Una mujer con una discapacidad en Suecia puede tener privilegios de clase y nacionalidad que no



goza una mujer africana no discapacitada pero a su vez, una mujer africana profesional y heterosexual puede gozar de privilegios que no gozan una gran cantidad de lesbianas en todo el mundo. Una mujer joven de Malasia puede tener privilegios que no goza una mujer vieja y pobre de Francia. Y así ad infinitum. Una ama de casa del Golfo, puede tener muy limitada su libertad de transitar libremente por su ciudad pero tiene privilegios económicos que nunca verá una empleada doméstica de Filipinas.

La interseccionalidad también es delicada porque si no la trabajamos con mucho cuidado, existe la posibilidad de que creamos que no existe la discriminación contra las mujeres por ser mujeres. Esto es muy peligroso porque así como no se puede eliminar el sexismo que experimentan muchas mujeres, sin simultáneamente eliminar otras formas de opresión y discriminación, porque estas no se dan por etapas ni independientemente las unas de las otras, tampoco se puede eliminar el racismo, la homofobia, el etarismo que sufrimos la mayoría de las mujeres sin eliminar simultáneamente el sexismo. Recordemos que el sexismo no lo padecen sólo las mujeres blancas, esposas del paradigma humano. El sexismo es la creencia que TODAS las mujeres valemos menos y es por ello que el concepto de interseccionalidad lleva implícito el reconocimiento del sexismo como una forma de discriminación contra todas y cada una de las mujeres que habitamos este planeta. No es priorizando el racismo o la islamofobia que vamos a lograr que una mujer musulmana deje de ser discriminada. Muchas veces, con tal de no reforzar el racismo, las mismas feministas trivializamos el sexismo que padecen muchas mujeres pertenecientes a grupos étnicos discriminados.

Liderazgo: Es el proceso de influir en otras/os y apoyarlas/os para el logro de objetivos comunes. Se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, convocar, promover, incentivar y motivar a un grupo de personas para lograr algo juntas. Algunas feministas tienen reticencias con este concepto porque implica que haya una persona (líder) que pueda influir y motivar a las demás (seguidoras). Sin embargo hay otros sectores

del feminismo que piensan que no es contradictorio con la ética feminista que haya lideresas siempre y cuando el liderazgo sea realizado entre todas las miembros de una organización o movimiento echando mano de habilidades personales para lograr cumplir con los objetivos en común. En este caso, algunas hablan de liderazgo lateral y en el entendido de que la líder no es necesariamente la jefa de la organización o el movimiento.

Lo personal es político: Aunque sabemos que hubo algunas voces de pensadoras que planteaban la necesidad de transformaciones desde lo privado para que las mujeres pudieran actuar en lo público, como por ejemplo la clara voz de Alejandra Kollontai con su libro “Mujer sexualmente emancipada” o el “Cuarto propio” de Virginia Woolf, fue en la década de los setenta del Siglo XX que esta idea adquiere un significado especial al politizar lo privado y llevarlo al ámbito público.

El eslogan o mantra “lo personal es político” se acuñó en los EEUU a finales de los 60s por el entonces naciente movimiento feminista llamado Women’s Liberation Movement. Fue una feminista radical de Nueva York quien escribió el primer artículo publicado sobre esta maravillosa idea/acción. Otras feministas de la época ya habían hablado de la importancia de lo personal y de la esfera privada como un locus de discriminación contra las mujeres, pero el eslogan en sí mismo se empezó a utilizar en 1965. En aquel entonces no existían los estudios de la mujer ni había revistas donde publicar pensamientos feministas por lo que no se conocen quiénes realmente fueron las primeras en utilizarlo. No había internet, ni fax, ni correos electrónicos. Ese primer artículo publicado cuyo título era precisamente “The Personal is Political”, lo escribió Carol Hanish en 1969 y se distribuía mimeografiado de un grupo feminista a otro. El artículo era una respuesta a ciertos grupos de izquierda que se burlaban de las feministas por constituir grupos de autoayuda o de concientización feminista que según las y los izquierdistas eran realmente grupos de “terapia” que eran constituidos, según ellas/os, por mujeres burguesas que se preocupaban más de sus propios problemas individuales que de las injusticias



sociales. (La discriminación contra las mujeres no se consideraba una injusticia social.)

Entonces Carol escribe este artículo para explicar por qué la concientización no es terapia aunque puede ayudar a las mujeres a sentirse mejor al reconocerse como valiosas. Explica que cuando en un grupo de concientización una mujer habla de un problema individual, entre todas las integrantes del grupo lo politizan al entender que es un problema compartido que no se debe a deficiencias individuales sino a las estructuras patriarcales. Al darse cuenta de esto el problema se politiza porque se toma conciencia de que se pueden transformar esas relaciones de poder que se creían inmutables.

Hablando desde sí las feministas se dieron cuenta que a pesar de ser diversas, todas tenían experiencias de invisibilización, de discriminación, exclusión y opresión en mayor o menor grado dependiendo de la clase, etnia u otra condición que las identificara y que esto sólo se podía explicar gracias a la existencia de un sistema que las mantenía oprimidas a todas las mujeres a pesar de sus enormes diferencias. Fue así cómo se dieron cuenta que una experiencia personal de discriminación o exclusión respondía a un sistema político de opresión de todas las mujeres y ese sistema político era el Patriarcado.

Comprender que lo personal es político las llevó a entender que las discriminaciones, exclusiones y violencia que sufrimos las mujeres no son un problema individual que sólo concierne a las agredidas, discriminadas o excluidas, sino que la vivencia individual de la desigualdad es parte de un sistema que deshumaniza a todas las mujeres. Se trata entonces de un problema político que requiere de soluciones políticas.

Machiplacencia: actitud que asumen algunas mujeres cuando están en presencia de hombres y que consiste en cuidarles el ego y no hacer nada que pueda parecerles poco “femenino”.

Marido: término que carece de su correspondiente femenino precisamente porque se parte de que la mujer es el objeto pasivo y no el sujeto activo del matrimonio. En el seno del pacto sexual entre hombres, marido es una especie de título gracias al cual el varón que lo posee indica a los demás qué mujer ha sido privatizada y por lo tanto está excluida del mercado matrimonial o sexual.

Misoginia: una de las manifestaciones del sexismo que se expresa en el odio o repudio de todo lo asociado con las mujeres y lo femenino. (Ojo, no confundir misógeno con misógino, el primero es una persona que desprecia a todo el género humano y el segundo es quien desprecia sólo a las mujeres.)



Paradigma: Probablemente el uso más común es como sinónimo de cosmovisión. Es el conjunto de experiencias, creencias y valores que afectan la forma en que una persona percibe la realidad y la forma en que responde a esa percepción. “Paradigma dominante” se refiere a las actitudes, valores o sistemas de pensamiento en una sociedad determinada, en un momento histórico determinado. En el momento actual, el paradigma dominante es el paradigma patriarcal en su fase capitalista que ha sido universalizado a través de la globalización neoliberal o corporativa. Todas y todos estamos inmersos dentro de este paradigma dominante porque aún con nuestras grandes diferencias compartimos una percepción del mundo dicotómica, sexualizada y jerarquizada.





Patriarcado: este concepto es antiguo y no necesariamente un aporte de las teorías feministas. Engels y Weber lo mencionaron, más aún el primero se refirió a este como el sistema de dominación más antiguo⁷, concordando ambos en que el patriarcado dice relación con un sistema de poder y por lo tanto de dominio del hombre sobre la mujer.

Son las teorías feministas sin embargo las que actualizan este concepto dejado atrás por los científicos sociales o, peor aún, considerado sólo para caracterizar civilizaciones antiguas definiéndolo como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los/las niños/as de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general. Implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso de las mismas pero no implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder, ni de derechos, influencias o de recursos”⁸

Se trata de un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social. Existen también un conjunto de instituciones de la sociedad política y civil que se articulan para mantener y reforzar el consenso expresado en un orden social, económico, cultural, religioso y político,

que determina que las mujeres como categoría social siempre estarán subordinadas a los hombres, aunque pueda ser que una o varias mujeres tengan poder, hasta mucho poder, o que todas las mujeres ejerzan cierto tipo de poder como lo es el poder que ejercen las madres sobre los y las hijas.

Pensamiento dicotómico es una forma de entender o pensar la realidad o una parte de ella, que la divide en dos partes o subsistemas que son mutuamente excluyentes el uno del otro al tiempo que exige que todos los elementos de sistema pertenezcan a una de las dos partes o subsistemas. Las feministas hablamos de la dicotomía sexual, por ejemplo, para referirnos a la división de la humanidad en dos sexos, el femenino y el masculino, que se definen por exclusión y que exigen que todo ser humano pertenezca a uno u otro sexo. El pensamiento dicotómico, en el análisis de la realidad, desde el sistema patriarcal que nos ha sido impuesto, nos lleva a ver la realidad de una manera muy simple, limitando la posibilidad de complejizar su análisis, lo que nos impide realmente conocer los fenómenos sociales y los múltiples factores que inciden en esa realidad de una manera más profunda.

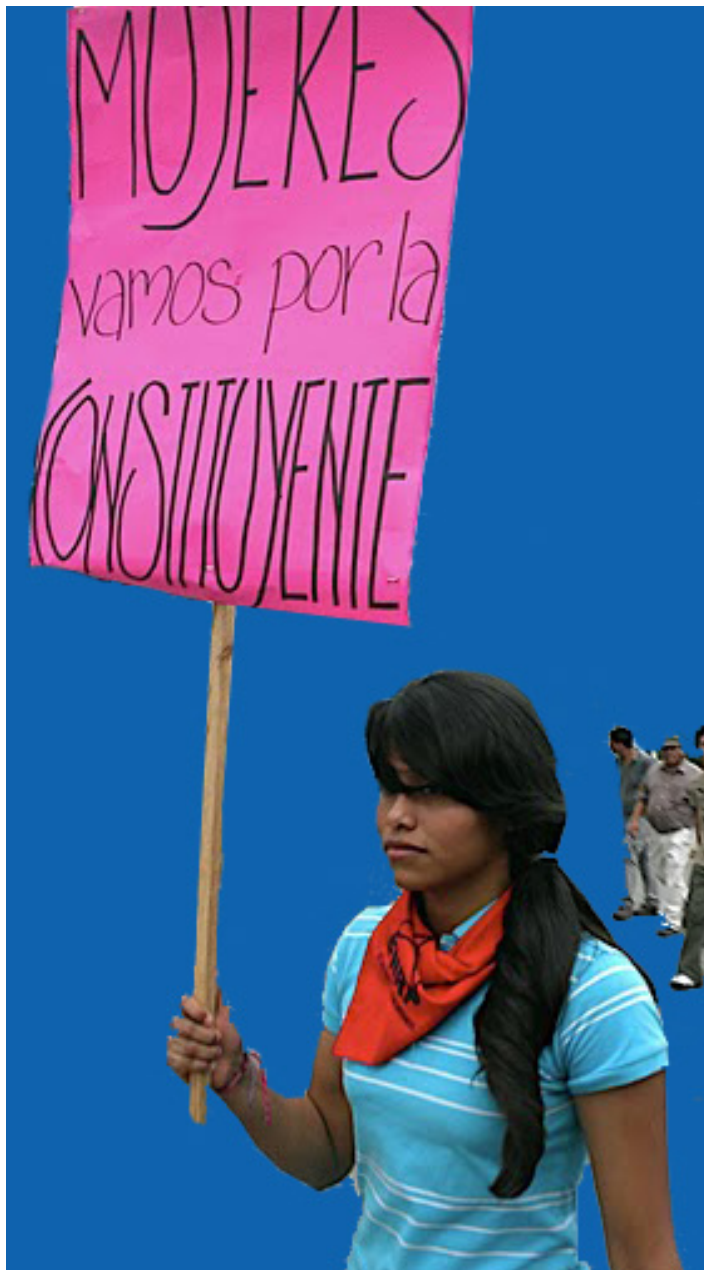
Poder es un término que tiene múltiples definiciones y usos. En castellano es un sustantivo y también un verbo que significa “ser capaz de”. Como sustantivo se utiliza para hacer referencia a la facultad, facilidad, dominio, jurisdicción o potencia que tiene una persona para hacer algo o mandar o ejecutar una cosa. Hace referencia a la multiplicidad de relaciones de fuerza, que se expresan y se organizan de diversas formas en los distintos ámbitos y dimensiones de la vida. Implica procesos de luchas constantes, resistencias, confrontaciones, transgresiones, que fortalecen o revierten esas relaciones de fuerza. Implica tomar decisiones, y tener acceso y control de recursos, y de los beneficios de esos recursos. El poder se tiene y/o se ejerce gracias a:

- La fuerza (violencia, coacción o coerción) o la persuasión (directa, indirecta o subliminal).
- La influencia social, las costumbres o la tradición.



- La pertenencia a una determinada clase social o etnia, religión, sexo o sexualidad, etc.
- Un carisma personal o colectivo.
- Una autoridad delegada o representativa.
- Una experticia, pericia, habilidad o saber-hacer.
- El conocimiento (enseñándolo o no revelándolo).
- El dinero y/o control de los medios de producción, de comunicación masiva, financieros, etc.
- La belleza física, la fama, etc.

Se caracteriza por su condición de asimetría: el sujeto



que posee y ejerce poder tiene mayor control sobre la conducta del sujeto que la sufre que a la inversa.

El poder también significa una **posesión** o la tenencia de algo. Este concepto, al ser utilizado en combinación con otras palabras, permite nombrar diferentes situaciones. Así, el **poder absoluto** nombra al despotismo; el **poder adquisitivo**, a la capacidad económica para adquirir bienes y servicios; el **poder visible** a los procesos de toma de decisiones que se observan a partir de estructuras y normas formales; el **poder invisible** a los procesos para formar conciencia y significado a partir de ideologías, principios religiosos, creencias, etc.

Debido a que en el Patriarcado muchísimos hombres han abusado del poder que tienen sobre las mujeres y otros seres menos poderosos, muchas feministas han manifestado su total repudio al término. Pero no todo poder es negativo, es más, toda persona que desee cambiar la sociedad y lograr la justicia necesita tener y ejercer algún tipo de poder. Para no abusar del poder, algunas feministas distinguen entre distintos tipos de poder:

Poder sobre: Un aspecto del poder sobre tiene que ver con la exclusión, desvalorización, desprestigio, y marginación de las mujeres, sus problemas, organizaciones y agendas. Este tipo de poder opera para otorgar privilegio a ciertas personas mientras margina a otras. Es controlador, colonizador, opresivo, destructivo y violento. Se ejercita entre los géneros, naciones, clases, generaciones, grupos sociales, en todos los ámbitos y dimensiones y entre todas las personas. En el ámbito íntimo/personal, por ejemplo, ejerciendo y reforzando los mandatos psicológicos, como el sentimiento de culpa. En el ámbito del hogar, entre otros, controlando los activos. En la política, quienes controlan los recursos y la toma de decisiones tienen poder sobre quienes no tienen ese control y excluyen a otros/otras del acceso a recursos y participación en la toma de decisiones públicas. Cuando a la gente se le niegan el acceso a recursos importantes como tierra, atención médica y empleos, el poder sobre perpetúa la desigualdad, la injusticia y la pobreza.



Poder Vital y Transformador: es el poder que afirma la vida y fortalece la voluntad, la capacidad y conocimiento para transformar paradigmas, relaciones, dinámicas y estructuras de poder destructor y opresor. Esta compuesto por el poder desde, entre y para:

Poder desde: es el poder de la autoestima, de la valoración de uno mismo, de un cuerpo sano y cuidado, de los pensamientos, sentires e ideas propias que conllevan al buen vivir. Es el poder que nos permite cuidarnos, asumir nuestros cuerpos, la sexualidad responsable y relaciones amorosas respetuosas. Es el poder desde el ámbito íntimo/personal para la superación de la ideología y los sentires de los mandatos patriarcales. Es la capacidad de imaginar y tener esperanza afirmando la búsqueda por la dignidad.

Poder entre: Se refiere a las relaciones que se crean con y entre las personas. Tiene que ver con encontrar una base común entre distintos intereses para construir fuerza colectiva. Basado en el apoyo mutuo, la solidaridad, colaboración, el reconocimiento, respeto de las diferencias y la negociación, el poder entre permite potenciar y multiplicar talentos individuales, conocimientos y recursos para producir un mayor efecto. El poder entre busca combinar saberes para transformar y construir nuevos conocimientos y poder colectivo. El poder entre construye puentes entre las diferencias, reconociendo abiertamente los desacuerdos buscando resolverlos, reducirlos y transformarlos, para alcanzar un objetivo mayor.

Poder para: Se refiere al potencial único que cada persona y en colectivo tienen para transformar y darle forma a su vida, la sociedad, al mundo y el universo. Surge del poder entre. La formación, capacitación y desarrollo de liderazgos para la justicia social se basa en la creencia que cada individuo tiene el poder para hacer la diferencia, lo cual puede multiplicarse con nuevas y ampliadas habilidades, conocimientos, conciencia y confianza. Cuando se basa en apoyo mutuo, autoestima, y valores de solidaridad, el poder para abre las posibilidades de acción conjunta o poder entre

otras y otros. Para que los esfuerzos de organización e incidencia tengan éxito, tienen que abordar y nutrir el poder de la gente para actuar. El poder para es el que define y alcanza objetivos tales como: el desarrollo de valores feministas, la transformación del poder sobre; las valoraciones colectivas para desarrollar economías solidarias, el cuidado del medio ambiente, en síntesis, del buen vivir. Es el poder para alcanzar una vida más plena.

Sexismo: la creencia de que el sexo masculino es superior al femenino, creencia que ha redundado en la práctica de dominación, discriminación y/u opresión de todas las mujeres. Esta creencia no siempre es explícita sino que es mantenida y apoyada por una infinidad de creencias, prácticas, acciones, valores, actitudes, etc. que se expresan en el lenguaje, las representaciones mediáticas, los estereotipos, las creencias religiosas, las creencias sobre la maternidad, etc. y que hacen que esa dominación sea aceptable en nuestras sociedades. El sexismo es experimentado de diferentes maneras por diferentes mujeres dependiendo de su posición social, su etnia o raza, su diversidad funcional, su orientación sexual, su nacionalidad, su cultura o religión, su edad, etc. lo cual lo hace más difícil de erradicar.

Sexualidad: la sexualidad como tal no existe en el patriarcado porque al basarse éste en la represión de la sexualidad femenina, no ha podido dar un modelo de sexualidad como tal sino de actos sexuales determinados



centrados en el pene y cuya finalidad es la eyaculación.

Soberanía alimentaria es un término que muchas feministas usan indistintamente con el de seguridad alimentaria. Esto es incorrecto porque la soberanía alimentaria va mucho más allá de la seguridad alimentaria, pero el cartel de transnacionales en la distribución de alimentos no permite que el término soberanía alimentaria se mencione a nivel institucional. La seguridad alimentaria significa que todo ser humano debe tener la certeza de contar con el alimento suficiente cada día. Pero el concepto no dice nada con respecto a la procedencia del alimento o la forma en que se produce. Por eso la soberanía alimentaria plantea un marco para la gobernanza de las políticas agrícolas y alimentarias que incorpora una amplia serie de temas, tales como la reforma agraria, el control del territorio, los mercados locales, la biodiversidad, la autonomía, la cooperación, la deuda, la salud, y otros relacionados con la capacidad de producir alimentos localmente. Abarca políticas referidas no sólo a localizar el control de la producción y de los mercados, sino también a promover el derecho humano a la alimentación, el derecho humano al agua, el acceso y el control de los pueblos a la tierra y bienes genéticos, y a la promoción de un uso amigable con la naturaleza de la producción.

La soberanía alimentaria incluye un comercio internacional justo por lo que no está en contra de los intercambios como dicen los adversarios de este concepto, sino de la prioridad dada a las exportaciones: permite garantizar a los pueblos la seguridad alimentaria, a la vez que intercambian con otras regiones unas producciones específicas que constituyen la diversidad del planeta.

El concepto fue desarrollado por Vía Campesina y llevado al debate público con ocasión de la Cumbre Mundial de la Alimentación en 1996. Ofrece una alternativa a las políticas neoliberales que han aumentado el hambre en el mundo. Desde entonces, dicho concepto se ha convertido en un tema mayor del debate agrario internacional, inclusive en el seno de las instancias de las Naciones Unidas. Fue el tema

principal del foro ONG paralelo a la cumbre mundial de la alimentación de la FAO de junio del 2002.

En febrero de 2007 tuvo lugar el Foro por la Soberanía Alimentaria en Nyeleni (Kenya) organizado por La Vía Campesina y la Marcha Mundial de Mujeres. En ese foro se enfatizaron también los vínculos entre el movimiento por la soberanía alimentaria y el movimiento feminista, debido al papel central que juegan las mujeres en el mundo en casi todos los temas relacionados con la alimentación, tanto como campesinas como consumidoras. Como es sabido, el derecho a la alimentación tiene una dimensión social pero también individual y por ello la soberanía alimentaria propone que las transformaciones necesarias también deben aplicarse al interior de las familias donde la comida no está bien distribuida. El menor valor que las sociedades y comunidades patriarcales les otorgan a las niñas y las mujeres resulta en que ellas comen menos o comen las peores partes.

En cuanto a la reforma agraria, la soberanía alimentaria también propone que las mujeres rurales tengan un mayor acceso a la tierra debido a que si bien en todo el mundo la tierra está muy concentrada y por ende los hombres tampoco tienen un acceso justo a la misma, las mujeres tienen aún menor acceso a ella a veces debido a leyes discriminatorias pero la mayoría de las veces debido a costumbres patriarcales. Incluso si las mujeres son legalmente copropietarias, muchas veces ellas no pueden decidir sobre cómo usar la tierra, qué plantar o criar. Debido a lo anterior y a muchas otras formas de discriminación que sufren las mujeres en relación al derecho a la alimentación y la tenencia de la tierra, la soberanía alimentaria plantea que la Reforma Agraria debe tomar en cuenta esta desigualdad.

Solidaridad es otro valor que ha sido tergiversado por las religiones dominantes en el sentido de que se le asocia a la caridad, a la protección de las personas más vulnerables o a proyectos de ayuda al desarrollo, pero en JASS la entendemos como ese sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes y de colaboración cooperativa. Se refiere a los lazos sociales



que unen a las y los miembros de una sociedad entre sí. Es la virtud cívica más social porque se basa en el reconocimiento del otro u otra como un o una legítima otra en la convivencia en este planeta.

La solidaridad entre varones de distintas clases y etnias tiene una larga historia mientras que la solidaridad entre mujeres se ha presentado hasta ahora como ayuda mutua en circunstancias especiales o dificultosas de la vida personal o colectiva de las mujeres. Es decir, las mujeres, a través de la historia hemos logrado apoyarnos en ocasión de una enfermedad o un parto o una crisis pero no hemos hecho un pacto de sororidad entre nosotras que nos ayude a todas a salir de la opresión de género a pesar de compartir tantas formas de discriminación y violencia contra nosotras.

Los derechos de solidaridad o también llamados derechos de los pueblos hasta ahora están consolidándose. Se llaman así porque son derechos que optimizan el buen vivir de todas las personas. Según la clasificación de los derechos humanos en generaciones, se los denomina como derechos de la tercera generación. Son caracterizados porque para ser conseguidos o protegidos se debe contar con la participación solidaria de todas las personas y de todas las entidades públicas y privadas del mundo.

Sororidad: La hermandad entre mujeres que se da a través de un pacto político/feminista en el que cada mujer le reconoce a todas las otras su autoridad y todas nos reconocemos como interlocutoras y como igualmente diferentes. Está basado en el principio de la equivalencia humana que incluye el principio de reciprocidad de las diferencias humanas. El reconocimiento de la idéntica valía y recíproca diferencia implica no sólo estar dispuestas a compartir conocimientos, recursos, tareas, acciones, etc. sino también estar dispuestas a reconocer nuestras respectivas experticias, habilidades, éxitos, etc.

Transgresión feminista: una acción o conjunto de acciones individuales o colectivas que van contra las normas y costumbres impuestas a las mujeres por el

patriarcado capitalista y que tienen el objeto de erradicar permanentemente todas las formas de opresión.



Notas

1. Urrutia Elena, “Lenguaje y Discriminación” en Revista FEM, Vol. II No. 6, 1976, p. 8.
2. Alejandra Kollontai, La mujer nueva y la moral sexual. Editorial Ayuso, 1977.
3. Ibid. p.3
4. Lagarde, Marcela, “Identidad de Género Y Derechos Humanos: La construcción de las humanas” en Caminando Hacia la Igualdad Real, Manual en Módulos, Programa Mujer, Justicia y Género, Ilanud, 1997.
5. Camacho Rosalía, “La maternidad como institución del patriarcado” Tesis de Maestría en Estudios de La Mujer Universidad Nacional, Heredia, 1997, pagina 41.
6. Por ejemplo el artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece: Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
7. Engels Federico, “Estado, Familia y propiedad privada”
8. Lerner Gerda, “ The Creation of Patriarchy”, pag. 340, Oxford press, 1986



GIA patriarcal institucion patriarcal liderazgo machiplacencia marido misoginia
paradigma PATRIARCADO sexismo sexualidad sororidad TRANSGRESION feminista androcentrismo
CONCIENTIZACION feminista desarrollo desarrollo sostenible DICCOTOMIA diversidad ECONOMIA
economia del regalo empoderamiento EPISTOMOLOGIA feminista familia patriarchal
femicidio FEMINISMO fundamentalismo ginopia HISTORIA robada IDEOLOGIA patriarcal
institucion patriarcal liderazgo machiplacencia marido misoginia paradigma PATRIARCADO
sexismo sexualidad sororidad TRANSGRESION feminista androcentrismo CONCIENTIZACION

DICCIONARIO DE LA TRANSGRESIÓN FEMINISTA

Se permite la reproducción parcial o total de esta publicación siempre que sea sin fines de lucro y se cite la fuente. Para preguntas, favor de ponerse en contacto con info@justassociates.com.

